

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 56

Fecha Estado: 21/04/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820160018500	Ejecutivo Conexo	ANA GABRIELA LONDOÑO	FONDO PASIVO DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto aprueba liquidación de crédito presentada por la ejecutante al no haber sido objetada y ajustarse a los lineamientos legales (osg)	20/04/2021		
05001310500820160018500	Ejecutivo Conexo	ANA GABRIELA LONDOÑO	FONDO PASIVO DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto aprueba liquidación de costas tal como lo dispone el art 366 del Código General del Proceso. (osg)	20/04/2021		
05001310500820160032900	Ordinario	LEONEL DE JESUS GOMEZ GOMEZ	POSITIVA S.A. Y GOURMET FUSION S.A.S.	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820170010000	Ordinario	JESUS SALVADOR AREIZA ZAPATA	HIROELECTRICA ITUANGO S.A.S	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820170096700	Ordinario	JOSE BERARDO HERRERA RIVERA	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190001600	Ordinario	JUDITH ELSY LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190007400	Ordinario	JUAN ESTEBAN GUTIERREZ HERRERA	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A. -INDEGA S.A.-	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820190008300	Ejecutivo Conexo	EMILCE DEL SOCORRO CASTRO DE PATINO	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud requiere por primera vez a Bancolombia para que de respuesta a oficio de embargo, so pena de las sanciones legales (osg)	20/04/2021		
05001310500820190010000	Ejecutivo Conexo	GUSTAVO DE JESUS URAN RUEDA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago total de la obligación con los dineros que se encuentran en depositos judiciales, ordena entrega de los mismos al ejecutante, levanta medida y archivo del expediente (osg)	20/04/2021		
05001310500820190011100	Ordinario	NESTOR EDUARDO MOSERES DIEPPA	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190013500	Ordinario	JUAN CARLOS CARDENAS RESTREPO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Reprograma la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, prevista en el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, y para tal efecto se señala el VEINTICINCO (25) de MAYO del año DOS MIL VEINTIUNO (21) a las DOS de la TARDE (2:00 P. M.). - Misc.	20/04/2021		
05001310500820190014400	Ordinario	ANGELA MARIA GRANDA QUIJANO	COLFONDOS S.A.	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190018400	Ordinario	ARACELLY DEL SOCORRO MUNERA	FABRICATO S.A.	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190022800	Ordinario	ELKIN ELADIO LONDOÑO VELILLA	BANCOLOMBIA S.A.	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190023200	Ordinario	MARIA ROSALIA DE JESUS GONZALEZ	COMPASS GROUP SERVICES COLOMBIA S.A..	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190023600	Ordinario	LEONOR MARIA TORRES RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190024200	Ejecutivo Conexo	JORGE ALIRIO YEPES PINO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de crédito modificando la presentada por la parte demandante, por no ajustarse a los lineamientos legales (osg)	20/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820190024200	Ejecutivo Conexo	JORGE ALIRIO YEPES PINO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas tal como lo dispone el art 366 del Código General del Proceso. (osg)	20/04/2021		
05001310500820190024200	Ejecutivo Conexo	JORGE ALIRIO YEPES PINO	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago total de la obligación con los dineros que se encuentran congelados, ordena oficiar a Bancolombia y cuando sean consignados, entrega los mismos al ejecutante, levanta medida y achivo definitivo del expediente (osg)	20/04/2021		
05001310500820190025800	Ordinario	CARLOS ANTONIO ARANGO HIDALGO	BANCOLOMBIA S.A.	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190029000	Ordinario	JUAN CAMILO SIERRA CASTRILLON	ACCION DEL CAUCA SAS	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190031100	Ordinario	LUZ ADRIANA LONDOÑO BENITEZ	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190032500	Ordinario	HECTOR DE JESUS HERRERA ARENAS	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190033300	Ordinario	EDISON OCTAVIO TORRES PIEDRAHITA	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190034000	Ordinario	LILIANA DEL SOCORRO AGUDELO TOBON	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190034100	Ordinario	EGIDIO DE JESUS TORRES CORREA	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820190035700	Ordinario	EDUARDO DE JESUS LOPERA VALLE	EMPRESA ONDAS DE LA MONTAÑA SAS	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190037100	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA MANZUR CALDERON	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190037200	Ordinario	RAFAEL ALBERTO PABON RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190037400	Ordinario	PAOLA ANDREA BLANDON HENAO	HOMOTEC COLOMBIA SAS	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190037400	Ordinario	PAOLA ANDREA BLANDON HENAO	HOMOTEC COLOMBIA SAS	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190037500	Ordinario	JORGE ELIECER POLO CERON	OLD MUTUAL S.A.	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190041700	Ordinario	ADRIANA MARIA HERNANDEZ GIL	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190042000	Ordinario	JORGE ENRIQUE MEJIA ARENAS	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190042500	Ordinario	QUIRZA MILENA OTERO PADILLA	MONICA VALENCIA VELEZ	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820190042600	Ordinario	ANGELA PATRICIA CORREA JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190043800	Ordinario	WILLIAM HUMBERTO RESTREPO ZULETA	MIGUEL ROBERTO TELLEZ VILLEGAS	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190044400	Ordinario	JUAN JOSE TRUJILLO RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190046000	Ordinario	RIQUILDA CORDOBA MENA	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190049200	Ordinario	HERMES JAVIER RUIZ CASTAÑEDA	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190049600	Ordinario	MARIA LUCIA GONZALEZ BARRAGAN	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190050800	Tutelas	AIDA LUCIA DIAZ MOLINA	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190052700	Ordinario	LILIANA VELASQUEZ SALDARRIAGA	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190053100	Ordinario	OLGA LUCIA ALONSO DUARTE	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820190053900	Ordinario	CARLOS IGNACIO CUERVO VALENCIA	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190054700	Ordinario	JHON JAIRO HENAO HERNANDEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190055200	Ordinario	FERNANDO GREGORIO DIAZ DAZA	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190057600	Ordinario	MARTIN ALONSO ESTRADAM ROLDAN	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190057700	Ordinario	CARLOS ENRIQUE URIBE RESTREPO	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190058500	Ordinario	MIRYAM GALLEGO ALZATE	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190058900	Ordinario	EMERSON JARAMILLO BENITEZ	INVERSIONES MANANTIAL DE SUCRE SAS	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190060100	Ordinario	CARMEN ROSA PALACIO BOTERO	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190061800	Ordinario	ANA DELIA GIRALDO BETANCUR	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820190063100	Ordinario	JULIAN FRANCO OROZCO	HOTEL PORTALES DEL CAMPESTRE LTDA.	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190063500	Ordinario	FRANCISCO JOSE FERNANDEZ LAVERDE	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190066500	Ordinario	YOLANDA CASTAÑO USUGA	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190066700	Ordinario	MARIA GUDIELA PALACIO DE AMARILES	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190069300	Ordinario	OLIVER SMITH ARENAS CORREA	INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS INGYTELCOM	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190069600	Ordinario	EDUARDO EMILIO PENAGOS MOLINA	INGECON LTDA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190072900	Ordinario	YOLANDA MARIA LONDOÑO FERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		
05001310500820190075500	Ordinario	JORGE ALBERTO SANCHEZ GIRALDO	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Medellín para que sean ellos quienes continúen con el conocimiento del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por el Acuerdo No. CSJANTA21-16 del 24 de febrero de 2021. - Misc	20/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
SECRETARIO (A)